

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Puente Nacional, febrero 25 de 2022

Mediante escrito que antecede la Doctora Rosa Tulia Abril Nova solicita se lleve a cabo audiencia de inventarios y avalúos de que trata el artículo 501 del C.G.P., por lo que siendo procedente se pasa a programar la misma, advirtiendo que será llevada a cabo de manera virtual, por lo que por secretaría se les compartirá el enlace de quienes se tenga conocimiento de su correo electrónico, lo que no obsta para que las demás personas interesadas concurren como quiera que el enlace será público y por ende susceptible de ser compartido haciendo la salvedad que en todo caso el despacho judicial se encuentra abierto para quienes no cuenten con los medios necesarios para su conexión.

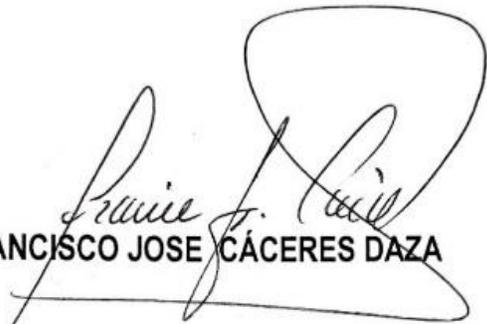
En consecuencia el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Puente Nacional, Santander,

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR la hora de las cuatro de la tarde (04:00 p.m.) del día ocho (08) de marzo de dos mil veintidós (2022) como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que da cuenta el artículo 501 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

El Juez,


FRANCISCO JOSE CÁCERES DAZA

Este auto se notifica mediante estado del 28 de febrero de 2022.


María Angélica Ramírez Durán
Secretaria